Año XV. Jueves 30 de Mayo de 1872. Núm. 4,482.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad de hoy no se publicará mañana nuestro diario.

LA PAZ DE MURCIA.

S. S. ha concedido la bendicion papal que le habia sido solicitada y se dará mañana en S. Agustin con motivo de terminar los ejercicios de las Flores de Mayo ó mes de Maria.

El gobierno italiano se propone anular los matrimonios *illcitos* pero *válidos* que hasta ahora se han acostumbrado en Roma y otros puntos de Italia, por medio de mera declaracion verbal ante un eclesiástico. No exigiendo la iglesia en muchos casos el consentimiento de los padres para el matrimonio, basta para contraer el *vàlido-ilícito*, presentarse los contrayentes con dos testigos á un eclesiástico, sobre todo al terminar la celebracion de la misa, y decir el uno: »esta es mi esposa» la otra: »este es mi esposo,» y los testigos: »nosotros lo atestiguamos.» El matrimonio así contraido puede ser indisoluble, aun que se imponen penitencias á los contrayentes y á los testigos. De este modo se casó hace pocos dias un jóven marqués romano contra la voluntad de su familia, y de la misma manera se casan en Italia muchos jóvenes sin el consentimiento de sus padres ó tutores segun esta costumbre ya antiquísima.

Anulada la última subasta de pastos de los montes del Estado en término de Ulea, por no haber hecho el rematante de los mismos los depósitos prevenidos en las condiciones de la subasta, se ha acordado celebrar una nueva licitacion a costa suya que tendrá lugar el dia 17 de junio próximo, entre 11 y 12 de la mañana en la Casas Consistoriales de la citada villa, bajo el tipo de tasacion de ciento cuatro pesetas,

Hablando del resultado de las escavaciones en el cerro de los Santos, dice un ilustrado escolapio, que en los objetos descubiertos no sabe que admirar mas, si la perfeccion del modelado de la estátuas, la variedad de representaciones en diferentes actitudes, por cierto religiosas, ó la abundancia de inscripciones ibéricas, todos con un sorprendente conjunto de geroglíficos. Llama mas que nada la atencion un elegante vaso en forma de copa, y en cuya superficie se halla dibujado el sol, que adoran reverentemente, en primer término, dos figuras humanas, seguidas á su vez de un toro, con la media luea al costado, y diferentes animales simbólicos formando un todo en estremosorprendete.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 139 de la ley municipal vigente, se halla expuesto al público en la secretaría del municipio de Cartagena el proyecto del presupuesto ordinario que ha de regir en el año económico entrante de 1872 á 1873, aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento de aquella ciudad en sesion del dia 25 del que fina.

Una carta de Roma nos dá una triste noticia. El jóven conde de Montgommery, primer secretario de la embajada de Suecia en Roma, ha muerto desastrosamente en Capri, donde se encontraba como tourista. Quiso ver el abismo, de una profundidad de dos mil piés, donde hizo arrojar el emperador Tiberio al desdichado astrólogo que le pronosticaba desgracias, y fuese por un desvanecimiento ó por que su pié resbalara en el borde de la lajada peña, ello es que el jóven conde cayó rodando hasta el fondo del valle, y, como es de suponer, quedó muerto en el acto y horriblemente destrozado. Este suceso ha causado penosa impresion en Roma, cuya buena sociedad apreciaba al conde de Montgommery.

Las esquelas de invitacion que ha mandado imprimir el ayuntamiento de Barcelona con motivo de la procesion del Corpus, han merecido la aprobacion del «Diario» de aquella ciudad, segun se desprende de las siguientes líneas:

»Se están repartiendo las esquelas para la procesion del dia del Corpus. Se han impreso á dos tintas, al estilo de los libros de rezo, encarnadas las letras de las dicciones mas notables, y de carácter gótico con adornos la primera inicial; de suerte que presentan un aspecto propio de la solemidad de la ceremonia para la cual el ayuntamiento invita á las corporaciones y particulares.»

Continùan ignorando los periódicos carlistas el paradero de D. Cárlos. Plenamente lo prueba «La Epoca» contestando al manifiesto que aquellos publicaron.

En él se dice, que hoy lo repite la «Esperanza», que D. Cárlos de Borbon y Este continúa sin novedad en su importante salud, segun despacho telegrafico que de Ginebra ha recibido. ¿Y quién se lo ha contado á los de Ginebra? Eso es lo que no sabemos nosotros, y lo que sin duda no sabe tampoco el periódico carlista, pues en caso contrario lo hubiera dicho.

Por lo demás estamos conformes con «La Epoca», en que D. Cárlos no es invulnerable, y en que un rey, que como el de las provincias vasco-navarras, se pone al frente de sus soldados, dispuesto á morir entre ellos, puede conseguir su objeto, sin que nadie lo considere inverosimil.

Leemos en «El Diario de Zaragoza» del 28:

«Uno de los heridos carlistas en Oroquieta, y que falleció al poco tiempo, parece que confesó en sus últimos instantes ser uno de los autores de la muerte del gobernador civil de Búrgos »

La comision provincial de Valencia ha acordado imponer al alcalde de aquella capital una multa de 325 pesetas, por su morosidad en el envio de las cuentas municipales al tribunal de cuentas del reino.

Cuando las barbas de tu vecino las veas afeitar.....

Dice un colega quo tiene entendido que algunas madres que tienen hijos en el ejército, cumplido ya el tiempo de su servicio, tratan de elevar á S. M. una exposicion pidiendo se les dé inmediatamente la licencia, que segun ordenanza les corresponde.

El dia 12 de junio próximo y hora de 11 á 12 de su mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales de la villa de Cehegin ante el alcalde y con asistencia de un empleado del ramo la subasta de leña de monte bajo de la referida villa en el presente año forestal, bajo el tipo de tasacion de 570 pesetas.

En el término de 15 dias que señala la direccion general de la Deuda, las corporaciones de los establecimientos que se expresan á continuacion, se servirán autorizar persona que reciba de la administracion económica las inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada interior del 3 por 100 que han sido expedidas á su favor por los bienes que le fueron vendidos, y son con espresion de su valor nominal las que se expresan á continuacion.

Pueblos.	Establecimientos.	Valor. Rvn.
Totana.	Hospital de Caridad.	1393 32
Mula.	Idem idem.	273 33
Cieza.	Idem idem.	1641 »
Caravaca,	Idem idem.	1448 69
Idem.	Idem idum.	399 66
Blanca.	Idem idem.	882 66
Múrcia.	Id. de Convalecencia.	2454 »
Idem.	Instituto de segunda enseñanza.	409 »
Idem.	Idem idem.	7988 99
Idem.	Idem idem.	1096 »
Idem.	Idem idem.	880 31
Idem.	Idem idem.	683 31
Idem.	Idem idem.	377 66
Idem.	Idem idem.	3194 30
Totana.	Idem de latinidad.	377 66
Idem.	Idem idem.	3194 30

En Málaga hay escasez de hortalizas á consecuencia de una enfermedad que aqueja á las plantas y á que las que se salvan son exportadas para otros puntos. Esto hace que hayan encarecido en el mercado de aquella capital.

A consecuencia de una queja fué llamada ayer á la alcaldia la directora de un colegio de no arrepentidas que existe en la calle de S. Bartolomé. Esta *señora* ofreció interponer su influencia con sus amigos para evitar nuevas quejas del vecindario, conminándoles con denunciarlos á quien corresponda si es otra vez amonestada por la autoridad.

Vienen los poriódicos austriacos llenos de interesantes pormenores de los trabajos que se están verificando en casi todas las naciones para presentar en la exposicion universal de Viena un cuadro de los productos de la naturaleza y del hombre, superior á los que se han admirado en Paris y en Lóndres. En Jerusalen se ha constituido una comision especial de curiosidades eclesiásticas, que cuenta ya con el apoyo del patriarca católico y armenio y del guarda del Santo Sepulcro, y entre otras preciosidades se tiene noticia de que irán á la exposicion modelos de los monumentos del Harem-el-Sherif, visitados y descritos á principios de este siglo por un catalan ilustre, Aly-Bey. Hay tambien comisiones nombradas en el Líbano, en Siria y en Esmirna. En el Japon el gobierno mandó traducir en lengua japonesa el programa de la exposicion, se imprimió la traduccion precedida de una proclama haciendo un llamamiento á todos los productores y se repartió por miles de ejemplares. El gobierno japonés trata de dar á conocer á los europeos una estadística de la produccion agraria é industrial de aquel imperio. Para alentar á los expositores, ha declarado que corrian de cuenta del tesoro los gastos del trasporte y seguro de ida y vuelta de los productos. Además se propone formar préviamente una exposicion en la antigua ciudad Santa del Mikado de todos los objetos que hayan de mandarse á Viena. En Viena han producido ya 60,000 florines los billetes de entrada en el local donde se está preparando la exposicion.

En un periódico de Barcelona encontramos las siguientes líneas en que se da cuenta de la batida que ha dado la autoridad á las casas de juego:

»Ayer tarde salieron varios tenientes de alcalde á sorprender casas de juego prohibido y de su visita resultó que en un café de la Rambla se sorprendió un juego de ruleta, en el acto en que estaba funcionando. El teniente de alcalde Sr. Caró, que prestó este servicio, ocupó en el acto mas de mil duros en monedas de oro, plata y billetes de Banco. El teniente de alcalde Sr. Surroca encontró en otra casa de juego los dados y tres pesetas en metálico. La ruleta que se encontró fué conducida á la Casa Consistorial en un carro y al conducirla al mismo desde el sitio en donde se hallaba, llamó mucho la atencion de las personas que pasaban por la Rambla de Capuchinos á eso de las seis de la tarde.»

Recomendamos á todas las personas interesadas, lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del *Dr. Ch Albert de Paris*. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

12—8

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que al discutir la municipalidad que accidentalmente presido en union de los asociados contribuyentes el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, que ha sido aprobado definitivamente, comprendiendo la necesidad de allegar recursos para cubrir su déficit; se ha acordado gravar con arbitrios otros artículos de consumo, además de los que hoy lo están, y que comiencen á recaudarse desde 1.º del próximo junio, cuyos artículos con el impuesto señalado á cada uno, son los siguientes:

ARTICULOS.	Unidad de Castilla.	Arbitrio que se impone. Ptas.	Cénts.	Unidad métrica para el adeudo.	Arbitrio que se impone. Ptas.	Cénts.
Frutas verdes.						
Naranjas, limones, limas, cidras, albaricoques, duraznos, melocotones, brevas, higos, granadas, melones y sandias, uvas de todas clases y demás frutas verdes.	arroba.		6	qql. mét.		52
Frutas secas.						
Bellotas de encina ó roble, castañas verdes y pilongas, nueces y piñon con cáscara.	id.		12 1/2	id.	1	8
Piñon sin cáscara.	id.		25	id.	2	17
Otros artículos.						
Queso fresco ó añejo de todas clases.	id.		25	id.	2	17
Miel de abejas y de caña.	id.		25	id.	2	17
Confituras de todas clases, pastas, turrones y mazapanes.	id.	1		kilógr.º		9
Café.	libra.		3	id.		7
Té.	id.		3	id.		7
Canela y clavo de especia ó pimienta.	id.		6	id.		13
Patatas.	quintal		12 1/2	qql. mét		30
Aves y caza.						
Anades, capones, faisanes, gansos y patos.	uno.		6			
Gallinas, gallos y pollas.	id.		6			
Palomos, pichones y pollos.	id.		3			
Pavos comunes y galli-pavos y gallinas de la India.	id.		12 1/2			
Perdices y chochas.	id.		6			
Conejos.	id.		3			
Liebres.	id.		12 1/2			
Huevos.	docena.		3			

Nota. Toda cesta de fruta que traigan los arrendadores para sus amos y no exceda de media arroba, queda libre de derechos.

Múrcia 28 de mayo de 1872.—Fulgencio Meseguer.—Jose Maria Ballesler, secretario.

RESULTADO *de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.*

FIELATOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-rastro.	2795.	227	70
Puente.		212	76
Puerta de Castilla.		31	1
Idem de Orihuela.		110	6
Idem Nueva.		48	35
Idem de la Traicion.		2	88
Ferro-carril.		50	75
Total.		683	51

Múrcia 30 de mayo de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

VARIEDADES.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente bellísima composicion de nuestro paisano señor Serrano Alcázar, leida en el *Liceo Albacetense*, con motivo de la funcion dramática que esta Sociedad celebró á beneficio de los quintos. Dice así:

A MI AMIGO
DON FRANCISCO ECHEVARRIA
con motivo de su comedia »Las quintas.»

Deja, amigo, que despierte
mi lira, que casi espira,
pues hoy ya duerme mi lira
casi el sueño de la muerte.
Deja que responda inquieta
á un eco que yo bendigo,
eco que ensalza el amigo
y que bendice el poeta.
—Buscas gloria y gloria alcanzas,
eternos láuros recibes,
y vives feliz, pues vives
en un mundo de esperanzas.—
Deja que aquí, solo, donde
lloro del vivir la carga
con esa lágrima amarga
que el fondo del pecho esconde,
De mi lira el desaliño
retoque, y en pobres notas
arranque á sus cuerdas rotas
algun canto tu cariño.

¡*Las Quintas*! Vi los colores
de tu pluma, cuando pintas
esa llaga de las quintas,
ese raudal de dolores.
¡Triste condicion de humanos
que haya el hombre en esta vida
de ceñir arma homicida
por temor de sus hermanos!
Mas ¡ay! que siento iracundo,
sin que un clamor me responda,
que esa llaga es aún mas honda
por la miseria del mundo.
Pues mundo de lodo y cobre,
de baldon y de desdoro,
paga en él el rico en oro
lo que paga en sangre el pobre!
Qué ¿no fué de caballeros
buscar honor en las lides?
¿Pues no ganaron los Cides
su nobleza en sus aceros?
¿O es un bien de la fortuna
ese don al alma fijo?
¿O no es de su patria hijo
el que nació en noble cuna?
No, lavemos esa afrenta.
Si hay quintas, todos soldados.
Solo en pueblos degradados
se pone el deber en venta!
Raza humana, á tí va el reto;
tu vanidad es bastarda,
que luego la tierra guarda
un miserable esqueleto.
Y si en tu camino insano
se abre un sepulcro á tus piés,
allí entre el polvo no vés
quien fué el noble, ó el villano.
La cuna! encanto primero,
de la vida en la alborada.
La pátria! Cuna sagrada
que venera el mundo entero.
Con ciega fé la adoramos,
por su nombre amor sentimos,
con su atmósfera vivimos,
madre-pátria la llamamos.
Y luego, mal que nos cuadre,
enviamos por ofrenda
¡un criado, que defienda
el honor de nuestra madre!
Sús, corazon, que los sones
de tu grito escuche el cielo;
arroja sobre ese hielo
el volcán de tus pasiones.
Del error la negra tea
huya á tu voz sacrosanta,
y libre la verdad canta,
que nunca muere la idea.
Mas si no hay luz de verdad
para tus arranques bravos,
si es preciso que haya esclavos
para que haya humanidad,
¡Oh!, sucumbe de afliccion
solo por haber nacido;
guarda ese sordo rugido,
sufre y calla, corazon.
Tu voz al silencio aferra.
si la conciencia es mentira;
y yo romperé mi lira
si no hay virtud en la tierra.

R. Serrano Alcázar.

CURACION DE LA DIARREA
AGUDA Ó CRÓNICA,
con el **café de bellotas,** *de la encina Quercur robur (Amentadas.)*

Esta molesta y á veces peligrosa enfermedad, se manifiesta con evacuacion frecuente y abundante de materias fecales, mas ó menos líquidas y mas ó menos alteradas en su color, que por lo regular resulta de un aumento de actividad en las secreciones de la membrana mucosa, de los intestinos, aunque tambien proviene de otras muchas causas; se cura admirablemente tomando cuatro tazas al dia de nuestro CAFÉ DE BELLOTAS, con almendra de coco, ya sean estas de carácter bilioso ó seroso, ó provenga de la denticion de los niños.

Está recomendado por «El Génio Médico Quirúrgico,» dirigido por el doctor España, para el destete de los pequeñuelos, para señoras nerviosas, para sanos, enfermos, convalecientes, y para los que viven en las Américas é Indias.

Se vende á 7 rs, caja de media libra. —Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIAS.

De »El Popular» copiamos las siguientes:

En noticias particulares que hemos recibido de Múrcia, se nos participa que el general Viñalet y sus compañeros, han sido indultados.

Nos alegraríamos mucho de que la noticia fuese cierta, aunque en Madrid nada se ha dicho sobre el particular.

Aseguran algunos que el ejército de operaciones de las provincias del Norte lo pasa bastante mal, á causa de la escasez de víveres, razon por la cual los soldados sufren todas las penalidades que son consecuencia natural de las privaciones.

No podemos dar crédito á la anterior noticia, que, de ser cierta seria una falta imperdonable, pues no careciendo de recursos el General en jefe, y hallándose acompañado de una seccion del cuerpo de Administracion militar, no es posible que el descuido llegue hasta el punto de quedar desatendidas las necesidades de aquellos que derraman su sangre por la pátria.

En muchos círculos se aseguraba anoche, y algunos de nuestros apreciables colegas se hacen éco de que se preparaba una sublevacion en sentido republicano.

No lo creemos.

Cuéntase, que habiendo sido hechas cierta clase de proposiciones á un jefe carlista de los más principales en su partido, contestó:

«Diga V. al que le envia que todavía quedan caballeros en España.»

Empiezan á indicarse varios nombres para ocupar puestos importantes en la Administracion pública.

Sigue reinando la confusion en las noticias, á cual más contradictorias, que se reciben relativas al campo de la guerra.

El Gobierno recibe partes, que segun parece se los calla, en el Congreso y en otros círculos políticos no escasean las noticias, el público tiene las suyas, la prensa da cuenta de las que se la comunican y las confidencias amistosas y cartas particulares participan las que saben.

Dícese que el duque de la Torre no se manifiesta dispuesto á introducir cambio alguno en el personal del departamento de Guerra.

Por nuestra parte, ayer podíamos ser más esplícitos respecto de aquel particular, hoy nos limitamos á decir: que si el duque de la Torre, se *hace cargo* del ministerio de la Guerra, se ocupará con especial cuidado de todo el personal dependiente de dicho departamento.

Es indudable que entra las miras políticas del Sr. Topete, y por consiguiente en las del Gabinete que preside, atraerse al partido radical, habiéndose dado ya en este sentido algunos pasos, que pueden servir como de preliminares en el asunto.

Dícese que ayer se recibió por un elevadísimo personaje, un telégrama de mucha importancia, procedente de Roma.

Nada tranquilizadoras, segun se nos asegura, son las noticias que el Gobierno recibió ayer de Cataluña, hácia la parte de Manresa.

Se dice que procedentes de Prusia han llegado á Madrid cantidades considerables de dinero.

El Sr. Romero Ortiz, ex-ministro de Gracia y Justicia, habló ayer en las Córtes, y fué muy aplaudido de los republicanos y de los radicales.

Sus amigos políticos quedaron poco satisfechos, por que el discurso de dicho señor, tan bello en la forma como intencionado en el fondo, no es muy apropósito para llegar al restablecimiento de las relaciones entre España y Roma.

Creemos que tienen razon los que censuran la manera como ayer se expresó el Sr. Romero Ortiz. Por este camino y con discursos de esta índole no se va á ningun resultado conforme á los deseos y á las esperanzas de los españoles, y de todos modos hoy es más inconveniente que nunca contrariar el sentimiento religioso del país.

Si esto hacen los hombres más caracterizados del partido conservador-liberal ¿qué papel reservan á los partidos avanzados?

¿Es así como pueden y deben calmarse los recelos de las clases más influyentes?

¿Es así como se quiere calmar á los espíritus afligidos y á las conciencias alarmadas?

La revolucion de Setiembre, y la Constitucion de 1869, han sido motejadas de impías y de ateas, con sinceridad por unos, con hipocresía por otros. Ante los rudos golpes, que por hacer cierto género de alardes, descargó la revolucion sobre el sentimiento religioso, muchos partidarios de aquella volvieron á sus tiendas, y en el seno de las familias cundió el temor y la alarma.

Como los hechos consumados tienen una influencia poderosa y el tiempo no pasa en balde, la opinion fué rehaciéndose y las clases conservadoras se mostraron benévolas con la esperanza de que, transcurrido el período de excitacion y desvarío, la fuerza misma de las cosas iria encauzando las corrientes revolucionarias.

¿Qué esperanza queda hoy á esas clases si el partido *moderador* es quien se encarga de suscitar nuevas tempestades?

Conteste por nosotros la inmensa mayoría de los españoles, inclusos los que con buena fé y con sinceridad aceptan la actual situacion.

Sentimos que los hechos vengan á darnos tan pronto la razon, á propósito de lo que estos dias hemos dicho sobre los síntomas de division que veíamos en la mayoría de las Cámaras; pero es lo cierto que ayer ocurrió en el Senado un incidente grave.

Tratábase de elegir un tercer vicepresidente, para llenar el cargo que dejó vacante el Sr. Groizard, y la mayoría se dividió en dos grupos. Uno, compuesto de 31 senadores, votó al Sr. Angulo, y otro, de 21, al general Caballero de Rodas.

Las oposiciones no derrotaron á la mayoría, porque no quisieron. El candidato ministerial era el Sr. Angulo, y si aquellas hubieran tomado parte en la votacion el Gobierno la habria perdido.

Parace que los Ministros dimisionarios y sus amigos más íntimos, tendrán un banquete dentro de pocos dias.

Si son ciertos nuestros informes, allí se *acordará* algo que no le gustará mucho al actual Gabinete.

La Política, á propósito del convenio de Amorevieta, y de lo que sobre él decian los periódicos republicanos y radicales que en forma de suplemento le publicaron anoche, dice lo siguiente:

«Los citados periódicos recomiendan á sus lectores se fijen muy especialmente «en el art. 3.°, que en buenas formas, dicen literalmente, no es más que el sacrificio de la actual diputacion foral de Vizcaya, y por consiguiente del partido liberal de aquella provincia; y en el 4.°, porque parece mentira que un general español haya inferido á los soldados leales la ofensa de colocarlos en iguales condiciones que á los que han hecho traicion á su bandera.»

»Con reproducir estas palabras, y con añadir que al pié del citado documento hay una nota en que se dice que «á pesar de que tanto favor reciben los carlistas no aceptan las condiciones de este tratado, que no quieren calificar» los citados periódicos, se comprenderá la pia intencion con que se han apresurado á circularlo en un suplemento comun.

»Las discusiones á que ese documento ha dado lugar en el salon de Conferencias han sido vivas, á pesar de que muchos lo consideran apócrifo. Otros sostienen lo contrario y lo sostienen con calor. El documento parece haber venido de uno de los *amigos* que el confiado duque de la Torre tiene en su cuartel general, y segun informes de persona que debe saberlo, no es enteramente apócrifo; pero hay en el párrafos intercalados que debieron figurar en las bases del primitivo proyecto de convenio, pero que no figuran en el aprobado, y uno de esos párrafos es precisamente aquel sobre el que con más saña descargaban su censura los enemigos del duque de la Torre, que se han exacerbado estos dias con motivo de la malhadada presidencia del Consejo.»

Agradeceríamos al Sr. Director de Comunicaciones se dignara averiguar las causas ó motivos que tienen algunos vecinos de la villa de Reinosa para no querer depositar su correspondencia en el buzon del pueblo, prefiriendo abonar dos reales para entrar en el anden de la estacion y depositarla allí.

Tambien conviene averiguar en qué se funda para prevenir que la correspondencia se les dirija con nombre que no es el suyo.

Entre las variaciones atmosféricas que segun nuestro amigo y colaborador Sr. Castillo, habian de verificarse en el mes actual, decia que desde el 28 la temperatura mejoraría considerablemente: Hoy afortunadamente esto se ha verificado y segun la *Gaceta*, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

Nuestro apreciable colega *El Tiempo*, publica la siguiente carta, que ha recibido de su corresponsal:

«Bayona 26 de Mayo.

Acabo de saber que ayer era el dia señalado para la entrega de las armas por los carlistas de Vizcaya, y se cree que, verificada esta, los de Guipúzcoa y Navarra se disolverán por sí mismos.

Mucho se extraña aquí que el Gobierno español, que tanto gasta en policía, no sepa el paradero de D. Cárlos. Yo se positivamente que anteayer estaba en una casa de campo de estas inmediaciones, cuyo dueño no se ha mezclado jamás en los asuntos de los carlistas; mas como éstos no tomasen precauciones al visitarlo, se les ha podido ver penetrar en la casa con sus más vistosos trajes.

¡Dios haga que no estén ya pensando en una nueva intentona!»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta *de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.*

«*Provincias Vascongadas y Navarra.*—Segun partes del general en jefe desde Galdácano y del capitan general de las Provincias desde Villarreal, continuaban las presentaciones á indulto en Vizcaya, y se seguian recogiendo las armas de las facciones, habiéndolas entregado el batallon de Guernica en dicho punto; tanto las de estas facciones como las recogidas en Arratia, se remitian a Bilbao.

Las armas entregadas hasta anteayer en Villaró por la faccion Zengotita, y en Ceanuri por la del cura Sierra, pasaban ya de 1.000 con otros muchos efectos de guerra que tambien eran conducidos á Bilbao.

El alcalde de Ochandiano daba parte de que desde el 27 por la tarde era incesante la presentacion á indulto de individuos que habian estado en la faccion, á los cuales les expedia el correspondiente certificado, recogiéndoles las armas.

Los grupos de las facciones de Alava todos se encontraban diseminados en diferentes puntos de Vizcaya y Guipúzcoa por consecuencia de las operaciones ejecutadas por el capitan general. Se exceptúa la faccion de Careaga, que reunida con la de Cara a se hallaban en los límites de las provincias de Alava y Navarra, separándose de nuevo; por lo cual el capitan general del distrito marchó ayer á Salvatierra para combinar los movimientos oportunos, quedando libre de facciones la llamada de Alava.

En la tarde del lúnes la vanguardia del general Moriones alcanzó á la retaguardia de la faccion Carasa, atacándola con gran arrojo una seccion de húsares sostenida por los cazadores de Alcolea, consiguiendo batirla y dispersarla, causándola tres muertos y cuatro heridos, y cogiendo un prisionero, varios efectos de guerra y gran cantidad de raciones: las pérdidas de la tropa consisten en un oficial y tres soldados heridos.

Cataluña.—En la noche del 27 los voluntarios movilizados de Moncada batieron en las inmediaciones del pueblo una pequeña partida, haciéndola cinco prisioneros, de los cuales están heridos dos; no habiendo ocurrido ningun hecho en el resto del distrito.

Andalucía y Extremadura.—En el Campo-bajo, provincia de Córdoba, ha aparecido una partida carlista de 40 hombres dirigiéndose á la sierra, habiendo salido en su persecucion columnas de Guardia civil y del ejército.

Castilla la Vieja.—Las pequeñas partidas que vagaban por la provincia de Oviedo se asegura han aparecido reunidas hácia la Peña de Laviana, y va en su persecucion fuerza de la Guardia civil.

Búrgos.—El Capitan general da cuenta en telegrama de ayer que se habian presentado acogiéndose á indulto 31 individuos.

Castilla la Nueva.—Las facciones reunidas de Bermudez, Mulita, Navarrete y algunos dispersos de la del cura de Alcabon con varios criminales se han fraccionado, dirigiéndose á Guadalerza, sitio de Hormigalla y otros puntos.

En la tarde de anteayer la faccion mandada por el cabecilla Cipriano Hernandez fué batida por la columna del capitan de la Guardia civil D. Antonio Alonso, en el término de Arnuña, causándole tres heridos, y cogiendo prisionero á todos los individuos incluso al que los capitaneaba. Se les han cogido tambien 16 armas de fuego, un caballo y otros efectos de guerra. La columna ha tenido en este encuentro un herido.

Aragón.—El Capitan general da parte de que en aquel distrito no hay facciones, siendo el número de presentados acogiéndose á indulto de las ya extinguidas hasta 790.

Reina tranquilidad en los demás puntos de la Península.

La Regeneracion:

«Cartas de Búrgos dan la noticia de que ayer, en un encuentro habido entre una columna de voluntarios carlistas y otra de Guardia civil, fué derrotada esta última, inferior en número, sufriendo 12 muertos, el número correspondiente de heridos y prision del resto.

La sublevacion de aquella provincia toma rápido y grande incremento.»

La Esperanza:

«Esta tarde se ha publicado un suplemento extraordinario á varios periódicos radicales y republicanos, con las bases del llamado convenio de Amorevieta. Los periódicos citados tienen buen cuidado de advertir que «á pesar que tanto favor reciben los carlistas, no aceptan las condiciones de este tratado, que no queremos calificar.»

Despues de esta advertencia, nos excusamos de todo comentario acerca de lo que se desprende del referido convenio.

Por de pronto advertimos que á pesar de nombrarse á los señores Urquizu, Urue y Arguinzoniz, sus firmas no aparecen al pie del convenio, como la del duque de la Torre que le autoriza.

Esta condicion esencial en todo convenio, nos mueve á sospechar que no ha pasado de proyecto.

De las bases del proyecto de convenio se deduce, especialmente del art. 4.°, que son bastantes los jefes y oficiales que se han pasado á las filas carlistas, hecho bastante grave, que no han mencionado los periódicos oficiales.

Por lo demás, lo que se deduce del proyecto de convenio, es la imposibilidad absoluta en que se vé el general Serrano de dominar la insurreccion en las Provincias Vasco-Navarras.

No es, pues, extraño, que en el salon de Conferencias se haya censurado durísimamente la conducta del general Serrano, y que algunos por exceso de celo hayan llegado á negar la autenticidad del documento que por órden superior se fijó en las esquinas de San Sebastian.

Serrano está moralmente muerto, y algunos se preparan ya á celebrar sus funerales.

—Parece que en Búrgos, una numerosa columna de carlistas, ha destrozado y heóho prisionera, á una partida de guardias civiles.

—Parece que Serrano comunicó directamente, el 26, la pacificacion completa de las provincias del Norte al Capitan general de Aragon, para que éste lo hiciese á su vez al Capitan general de Valencia y Murcia.

Con que señor ministro de la Guerra.....

—La noticia de la completa pacificacion de las provincias del Norte fué comunicada á las tropas del Mediodía en la órden del ejército del dia 26 último.

¡Que tal! ¡Ni qué fuera verdad!

—Recibida en las provincias de Alicante y Murcia la noticia de la pacificacion de las provincias del Norte, dícese que en el término de Santomera, division de ambas provincias, hubo cierta misteriosa entrevista militar.

La Reconquista:

«Se nos acaba de asegurar por persona que nos merece el mayor crédito, que el Gobierno ha recibido hoy un despacho de las provincias del Norte, en que se le dice que la sublevacion crece y hace inútiles las medidas hasta ahora adoptadas.

Tambien se añade que el último recurso á que se apela es el de sembrar la division, por cuantos medios es posible, entre las filas de D. Cárlos.

Recurso digno de un Gobierno liberal nos parece; pero impotente para combatir sublevaciones carlistas, donde el respeto á la autoridad garantiza la union inquebrantable de todos sus elementos.»

—Hemos visto varias cartas de Búrgos, algunas dirigidas á liberales, en las que se habla de una sorpresa llevada á cabo, en aquella, por un batallon carlista compuesto de 700 plazas.

Parece que dicho batallon sorprendió á una columna de 60 guardias civiles, y como esta se empeñara en abrirse paso, quedó completamente destrozada.»

—Hemos hablado, dice *La Epoca*, con personas que han llegado hoy del cuartel general. Los grandes centros de la sublevacion no existen: en Guipúzcoa no hay una partida y las de Alava se han corrido á Vizcaya, donde el levantamiento ha sido más unánime que en las otras provincias: la Diputacion rebelde ha quebrantado la resistencia: las partidas refractarias á la aceptacion del indulto eran dos y se encaminaban hácia Navarra, pero sin ánimo de penetrar en dicha provincia. En Navarra se ha avivado estos dias el movimiento, y habrá necesidad de ocupar el país militarmente; pero la indiferencia del resto del país tenia que ejercer su natural influjo.

Las partidas de Navarra están tan ignorantes como nosotros del paradero de don Cárlos. Se les habia dicho que estaba enfermo en las inmediaciones de Bayona, pero no lo creian.

La Reconquista:

«Brillante es el triunfo que hoy tenemos que conmemorar.

Hasta ahora habian triunfado las partidas carlistas; hoy quien aparece hollando á sus piés al general Serrano, es el partido carlista.

Los periódicos radicales y alguno republicano han publicado esta tarde por extraordinario las condiciones que el general Serrano se ha atrevido á proponer al ejército carlista del Norte. No puede darse humillacion mayor para el duque de la Torre.

Perdon completo á todos los soldados, jefes y oficiales que se hubieran pasado (luego es verdad lo de los pases); eleccion legal de una junta (lo cual supone que era ilegal la que funcionaba protegida por el Gobierno); y todas las condiciones á este tenor. Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar hoy mismo este abortado proyecto de convenio, que iba á llamarse de Amorevieta.

Pero lo que hay verdaderamente grande es que despues de haberse humillado de esta suerte el generalísimo del ejército del Norte, los carlistas han contestado como no podia ménos de contestar una raza de héroes, rechazando completamente toda proposicion, y no admitiendo avenencia de ninguna clase. Además no han perdido el tiempo que el duque ha permanecido ocioso, y á estas horas han podido ganar un ciento por ciento en organizacion y en disciplina.

Damos el pésame á los periódicos que decian que á costa de matar las esperanzas carlistas, aunque se gastaran diez millones, era poco.»

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 28 de Mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO SANTA CRUZ.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta, y el Senado quedó enterado de la Comision encargada de presentar á S. M. el Rey la contestacion del Senado al discurso de la Corona.

Dióse tambien cuenta, y el Senado quedó asimismo enterado de la Comision nombrada para felicitar á S. M. el Rey con motivo de su cumpleaños.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia: Discusion de los dictámenes de la Comision permanente de actas que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior.

Leido el primero, y abierta discusion sobre él, fué aprobado sin ninguna, siendo admitido y proclamado Senador, ingresando en la primera seccion el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, por Santander.

Leido el segundo, y abierta discusion, fué aprobado sin ninguna, siendo admitidos y proclamados senadores, ingresando en las secciones segunda, tercera y cuarta, los

Sres. D. Tomás Roger y Vidal, por Gerona.

D. Fernando Puig, por idem.

D. José María Orense, por Santander.

Leyóse el tercero y último, y abierta discusion sobre él fué aprobado sin ninguna.

A continuacion fueron admitidos y proclamados Senadores, é ingresaron respectivamente en las secciones quinta y sesta los

Sres. D. Diego Garrido y Melgarejo, por Huelva.

D. Francisco Ramirez Cruzado, por id.

El Sr. PRESIDENTE: Nombramiento de tercer vicepresidente en reemplazo del señor Groizard.

Verificado dicho nombramiento, obtuvieron votos los Sres. Angulo, 31; Caballero de Rodas, 21; papeletas en blanco, 8.

El Sr. PRESIDENTE: Queda elegido tercer vicepresidente el Sr. Angulo.

Nombramiento de un individuo para la Comision permanente de actas en reemplazo del señor Groizard.

Verificada la votacion, dió el resultado siguiente:

Sres Garcia Gomez de la Serna, 46; Fuenmayor, 7.

El Sr. PRESIDENTE: Queda elegido el señor Garcia Gomez de la Serna.

No habiendo negocios pendientes de que pueda ocuparse el Senado, para la primera sesion se avisará á domicilio.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

CONGRESO

Extracto de la sesion celebrada el dia 28 de Mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. PIOS ROSAS.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Congreso quedó enterado de que la Comision que ha de dar dictámen sobre el crédito extraordinario de 500.000 pesetas habia nombrado Presidente al Sr. Alonso Martinez y secretario al Sr. Acuña.

El Sr. RIPOLL preguntó al ministro de

a Gobernacion si tenia noticia de que en el pueblo de Fuente Carros habia sido separado el Alcalde sopretesto de que no sabia leer ni escribir, y si sabe que últimamente ha sido suspendido todo aquel Municipio.

El Sr. PRESIDENTE: Usia conoce que está fuera de la cuestion y del Reglamento.

El Sr. RIPOLL anunció con este motivo una interpelacion.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL rogó á la Comision de actas diera dictámen acerca de las de Astudillo.

El Sr. SEPULVEDA rogó á la Mesa pusiera en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia si tiene conocimiento de haber sido reducidos á prision en Mérida Alejandro Lambert Hunt y su esposa por haber propagado ideas democráticas, si está dispuesto á que se haga justicia en este asunto, y si lo está á que se resuelva cuanto ántes el expediente que se ha formado contra Lambert Hunt y su esposa.

Se dió cuenta de una proposicion de ley para que los bienes de propios que estén sin vender se repartan á censo reservativo entre los vecinos de los respectivos pueblos, que fué defendida por el Sr. Torreros y tomada en consideracion.

Entrándose en la órden del dia, continuó el debate pendiente sobre el acta del Mercado (segundo distrito de Valencia), haciendo uso de la palabra en pro el señor Capdepon.

Rectificaron los Sres. Boet y Capdepon.

El Sr. Loring consumió el segundo turno en contra.

Se suspendió la discusion del acta empezando la de contestacion al discurso de la Corona, y usando de la palabra el señor conde de Toreno para defender su enmienda.

El orador explicó las causas que le habian inducido á presentar la enmienda que versaba sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado, y restriccion y limitacion del sufragio. Lamentó la ausencia de los eclesiásticos que ocupaban el año anterior sus asientos en el Congreso. (*Una voz*: Están con las facciones.)

El señor conde de Toreno protestó, negando que dichos señores hubiesen faltado á su deber.

Dijo que no habia motivo ninguno para llevarse á cabo la concordia con la Santa Sede: que desde la revolucion no se ha intentado nada que conduzca á reanudar las buenas relaciones con Roma.

Tachó de violento el acto por el cual se estableció en España la libertad de cultos.

Censuró la demolicion de los templos, la escláustracion de monjas y disolucion de la sociedad de San Vicente de Paul; dijo que el clero español estaba en la miseria, sin medios para vivir; tachó de irrisorias las consignaciones que se señalaban, y añadió que no era digno exigirles un juramento á la Constitucion poniéndoles en la alternativa de jurar ó no cobrar.

Censuró tambien la ley que considera naturales los hijos habidos en matrimonio canónico.

Dijo que esperaba algo más de este Gobierno por su carácter mas marcado de conservador que el que presidió el Sr. Sagasta; y supuso que el Sr. Groizard habia sido indicado para el puesto que ocupaba, con objeto de que entablase dichas negociaciones con Roma.

Habló luego del sufragio y dijo que no comprendia las intenciones que sobre este punto abrigaba el Gobierno; que se falseaba tal sistema de un modo lamentable, y preguntó al Ministerio si estaba dispuesto á conservar ese sistema, que no es el más ventajoso ni el ménos expuesto á coacciones y abusos.

Extrañó que hombres ilustres no hubiesen sido elegidos con el sufragio y sí con el sistema antiguo, que el orador juzgaba más imparcial y justo.

Hizo una triste pintura de la situacion en que se encuentra el país.

Habló del expediente de los dos millones, censurando la conducta del Gabinete Sagasta, que hizo dimision cuando no debió abandonar su puesto, sin dar explicaciones sobre aquel asunto.

Terminó dando un plácame á su partido por las tendencias que iba tomando la política.

Contestó el Sr. Groizard, vindicándose de ciertos cargos que le habia dirigido el orador. Declaró que habia sido nombrado Ministro sin usar de ardides indignos y que deseaba obtener la concordia de la Iglesia y el Estado; pero á condicion de conservar íntegros los principios de la Constitucion.

El Sr. PRESIDENTE: Han pedido la palabra para alusiones personales los señores Alonso Colmenares y Romero Robledo; pero la Comision tiene turno preferente, y no puedo dársela á esos señores si quiere usarla la Comision.

El Sr. ROMERO ORTIZ: La Comision, señor Presidente, tendria mucho gusto en contestar inmediatamente al señor conde de Toreno; pero faltan pocos minutos para que las horas de reglamento concluyan, y en esos pocos minutos no podré yo contestar.

El Sr. PRESIDENTE: Algunos señores diputados han manifestado su deseo de que la sesion se prorogue, y se va á hacer la pregunta, si la Comision no tiene alguna razon que oponer.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Ninguna, señor Presidente.

Hecha la oportuna pregunta, se acordó prorogar la sesion.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Señores diputados, al entrar en este solemne debate, antes de contestar al elocuente y enérgico discurso del señor conde de Toreno, y pidiendo á la Cámara su benevolencia, voy á empezar dirigiéndome á los monárquicos de este Congreso que han aceptado con todas sus consecuencias la grande, la legítima, la santa revolucion de Setiembre. Creo, como el señor conde de Toreno, que la situacion es grave; lo es no solo por la guerra de Cuba, sinó por otra multitud de causas. En efecto, la historia no registra un período erizado de más grandes dificultades; dificultades económicas, dificultades políticas; sublevaciones casi simultáneas en la Península, en Cuba y en Filipinas. Cuatro partidos formidables combaten las instituciones, que aún no han podido arraigarse ni en los sentimientos ni en las costumbres del país: los carlistas levantan de nuevo el estandarte de la rebelion y encienden la guerra civil en las Provincias Vascongadas y en Navarra, en Cataluña y en Aragon, en Castilla y en Extremadura: los partidarios de la dinastía caida están dentro de la legalidad, segun nos ha dicho el señor conde de Toreno; pero tal vez esperan que nuestras discordias intestinas les den ocasion propicia para levantar el estandarte de la restauracion en otra parte: los internacionalistas se remnen en Zaragoza y se excitan á una guerra de clases, á una guerra social, para concluir con todo lo existente.

En tan críticas circunstancias, yo dirijo mi voz á todos los que han contribuido á la creacion de las instituciones vigentes, preguntándoles: ¿no es este el momento oportuno de estrecharnos la mano, y en vez de gastar el tiempo en luchas estériles de bandería, abrazarnos para salvar aquellas instituciones? Cuando ocurrieron los sucesos de San Cárlos de la Rápita, los miembros de la oposicion progresista vinieron á ofrecer al Gobierno todo su apoyo para combatir la insurreccion; ahora no ha sucedido lo mismo; pero despues de las elocuentes palabras que ayer dijo aquí el señor Ruiz Zorrilla, ofreciendo al Gobierno su cooperacion para salvar la situacion económica, es de creer que haya variado la actitud del partido radical, y que el Gobierno deba tener la confianza de que así como ese partido le ayudará en la cuestion económica, ha de ayudarle tambien contra el enemigo comun, contra los carlistas y contra los que en Cuba quieren atentar á la integridad del territorio nacional.

El señor conde de Toreno ha dividido en tres partes su discurso: relaciones con la Santa Sede, sufragio universal, y encomio de las clases conservadoras y del partido moderado; y como yo al contestar á S. S. tengo que apreciar la conducta de este partido y traer aquí algunos recuerdos, le ruego de antemano que si alguna palabra se me escapa que pueda ofenderle la tenga por no dicha, sabiendo que no es mi ánimo ni ofender ni molestar siquiera á S. S., por la mesura con que siempre discuta, por la consideracion personal que merece, y hasta por el título que lleva, ilustrado por un varon insigne cuyo busto figura en uno de los salones de este palacio al lado de los de Martinez de la Rosa, del divino Argüelles y del inmortal Mendizábal, como muestra de respeto á su popular memoria.

Ha pretendido demostrar S. S. que es punto ménos que imposible restablecer en estos momentos nuestras relaciones con la Santa Sede, por los agravios inferidos á ésta por algunos Gobiernos, y en especial por uno de ellos. ¿Cuáles son esos agravios? El señor conde de Toreno ha omitido algunos, tal vez por una consideracion á mí, que reconozco pero que no le agradezco. Yo voy á decirlos todos. Los que de mí dependen son cuatro: disolucion de la compañía de Jesús; supresion, que S. S. califica de pueril, de la sociedad de San Vicente de Paul, reduccion de los conventos de monjas, y libertad de cultos. Todos estos agravios pueden desaparecer si el Gobierno quiere, conciliando los decretos-leyes dados en tiempo del Gobierno provisional con la libertad constitucional de asociacion; pero esos agravios tienen causas tan próximas al Sumo Pontífice, que tal vez pudiera yo decir, como dijo en otra ocasion el señor Pastor Diaz, que Su Santidad podria rasgar el velo de luto con que cubre su viudez la Iglesia española, con sólo extender la mano para bendecirla.

Yo celebro que el Gobierno esté dispuesto á restablecer nuestra concordia con la Santa Sede; yo me alegraré que lo consiga, y para eso le ofrezco todo mi apoyo; pero debo decirle únicamente lo que decia el ministro Burke á Chesterfield, embajador en Italia: «No es extraño que camineis despacio, porque anda poco el que anda de rodillas.»

Yo podria decir además, que al dictar los decretos convertidos luego en leyes, no hice sino regularizar actos consumados por una revolucion triunfante é irresistible; pero no lo haré: yo no me arrepiento de haber pertenecido al Gobierno provisional, y creo poder demostrar que con esos decretos he prestado un servicio á la Iglesia católica, en la cual he nacido y espero morir. Esto lo sostendré ante todos los partidos, ante el partido moderado tan hipócritamente adversario y hasta enemigo de la Iglesia, y á quien esta debe tan malos tratos en todas ocasiones.

Hubo una noche, señores, en que una turba sanguienta se lanzó sobre los conventos y recorrió los cláustros con el puñal en una mano y la tea en la otra, y bajo los mismos altares asesinaba infame y cobardemente á los ministros de la religion, á ciencia y paciencia del Gobierno de Madrid, espectador indiferente é impasible de tan repugnante escena.

Hechos análogos se reprodujeron en Aragon, en Cataluña, en Valencia. Y que, ¿era yo acaso entónces ministro de Gracia y Justicia? ¿Existia entónces el Gobierno provisional? ¿No estábamos en plena dominacion moderada, y presidia el Consejo de Ministros una de las más encumbradas celebridades del partido moderado, que cuanta entre los timbres de su deplorable historia la matanza de los frailes, y pretende hoy aparecer como protector piadoso de sus víctimas de ayer?

Veamos ahora los agravios que se me atribuyen, empezando por el más grave, por el de la Compañía de Jesús. Yo no he de discutir si estaba ó no en las facultades del Estado suprimir esa Compañía; eso no se discute en la pátria de Cárlos III: yo no he de recoger los cargos contra ella formulados en todas épocas, porque no estoy en una academia de historia; no he de decir que esa Compañía habia sostenido el regicidio en libros quemados por la mano del verdugo: no he de decir que ella puso el puñal en manos de Ravaillac y de Malagrida, y apresuró los últimos instantes del pontífice Clemente XIV. Pero me será lícito leer, si se me impulsa á ello, el juicio que de esa Compañía han formado los varones más ilustrados y más doctos del episcopado español: me alegraré que no se me obligue á leerlos; pero una vez leidos, no tendré que sonrojarme por los cargos que se me han hecho con motivo de la expulsion de la Compañía de Jesus.

Se ha dicho que existia una contradiccion entre esta expulsion y la libertad de cultos: á mí me bastará decir que esa contradiccion, que se explica por la historia de la compañía, existe lo mismo que en nuestro país, en Italia, en Suiza y en Nueva-Granada, donde al mismo tiempo que la más amplia libertad de asociacion existe la prohibicion de esa Compañía.

Segundo agravio: Disolucion pueril, segun el señor conde de Toreno, de la sociedad de San Vicente de Paul: se me acusa de disolver una sociedad no política, sinó benéfica. Si esto fuera cierto, pesaria sobre mi conciencia una responsabilidad gravísima; pero no lo es, señores: voy á leer unos cuantos artículos del Reglamento de esa sociedad, que indican cuál era su objeto y cuáles los medios con que se proponia llevarlo á cabo. ¿Era el objeto de esa asociacion la caridad? Pues dice el art. 5.°: (El orador leyó dicho artículo, como igualmente algunos otros de dicha asociacion.)

El centro general no vive más que de los fondos remitidos por las conferencias; segun este artículo, se debia poner en conocimiento del Gobierno cuando se le remitian fondos; pues bien, yo he pedido nota de esas remesas en el ministerio de Gracia y Justicia, y allí, señores, no existen.

Y hay más: habiéndoseme acercado á mí algunas personas pidiéndome el restablecimiento de esa asociacion, yo he dicho que no tenia inconveniente en que se restableciera aquí, con tal que el centro residiera en Madrid en lugar de residir en Paris, y no se ha querido aceptar.

Esta es la sociedad benéfica que yo he disuelto.

Tercer agravio. Reduccion de las comunidades de religiosas. El Concordato exigia que las comunidades de religiosas se destinasen á la beneficencia ó á la enseñanza; si yo hubiera exigido el cumplimiento de esa disposicion, hubieran desaparecido casi todos los conventos.

Algunos prelados han reclamado contra ella, y yo reconozco su perfecto derecho para hacerlo, aunque creo que debieran haber empleado otra forma, porque la mesura sienta bien siempre en los que están constituidos en autoridad, y más en autoridad religiosa; pero extraño que no hayan protestado cuando se han cometido otra clase de infracciones mucho más graves, de las leyes divinas y humanas.

Sabido es que ha habido curas párrocos que han abandonado su parroquia para lanzarse á los campos en son de guerra; que ministros del altar han dejado caer de las manos el signo sacratísimo de la redencion, signo de paz y de concordia, para empuñar el fusil, instrumento de muerte y de exterminio; y sin embargo, los que protestaban contra mis medidas no han tenido una palabra siquiera para condenar la conducta de esos clerigos.

Dice el señor conde de Toreno que con el sufragio universal han dejado de venir á este sitio hombres como el Sr. Rivero, Moret y D. Gabriel Rodriguez. Pues qué, ¿no recuerda S. S. que al salir del Gobierno el Sr. Gonzalez Brabo no encontró un distrito que le cobijara, á pesar del sufragio restringido? Que el sufragio universal no responde á lo que de él se esperaba. ¿Qué estraño es que esto suceda, cuando apénas hemos empezado á ensayarle? Que á su sombra se han podido cometer abusos. ¿Y que? ¿Vamos á suprimirlo por eso? Habria entonces que suprimir todas las instituciones. A la sombra de la justicia se cometió la muerte de Jesus Nazareno. ¿Y suprimiremos por eso la justicia? Los ejércitos permanentes son generalmente la base de todo órden social, y sin embargo han sido algunas veces causa de grandes desórdenes. En nombre de la religion se han cometido tambien grandes crímenes. ¿Habriamos de suprimir por eso la religion? La tendencia, señores, en Europa, es á ampliar y no á restringir el sufragio.

Yo no sé si hemos llegado demasiado pronto á esta conquista; es posible que no estuviéramos suficientemente preparados para adoptarla; pero una vez hecha, no podremos retroceder, porque nos espondriamos á que el que se viera privado de la cédula tomase el fusil.

Voy á la última parte del discurso del señor conde de Toreno, que se reduce á una escitacion al Gobierno para que siga en su tendencia conservadora, para que salvando el abismo que pueda mediar entre la política que S. S. significa y la que este Gobierno representa, se pueda llegar á establecer un acuerdo que de ningun modo es posible. La Cámara ha podido ver cuáles son los propósitos y las aspiraciones de la fraccion ménos reaccionaria del partido alfonsino que representa el señor conde de Toreno. Esa fraccion es la más liberal, y sin embargo quiere reemplazar la libertad de cultos con la intolerancia religiosa; limitar el sufragio, y hacernos retroceder, en fin, al mes de Agosto de 1868. Y sin embargo se denominaba liberal, y lo es relativamente.

Nada para mí tan donoso, señores, como oir lamentarse al partido moderado de que la revolucion haya perturbado el órden moral y material. ¡Orden moral! Pues qué, ¿tan pronto se ha olvidado el discurso del señor marqués de Valdegamas contra la política corruptora del partido moderado? ¿Tan pronto se ha olvidado que el Sr. Bravo Murillo intentó un golpe de Estado por creer que la sociedad moderada estaba fuera de su asiento?

¡Orden material! ¿Se atreven los moderados á hablar del órden material, cuando durante su dominio se contaban por meses las asonadas? ¿Han impedido vuestra policía secreta ni vuestros procedimientos ilegales los alzamientos de Logroño, Alicante, Cartagena, Sevilla, Arahal y otros muchos? ¿No es un hecho notorio que no pudiendo vivir sino de la anarquía, cuando no teníais conspiraciones verdaderas las mandábais fraguar, para lo cual teníais agentes especiales como los barones de Bulow y de Pelichi?

Nada tan peregrino, tampoco, como oir hablar á los moderados de respeto á la legalidad, ellos que legislaban de real órden: ellos, los héroes de la noche de San Daniel y los inventores de las cuerdas á Leganés y de las deportaciones á Filipinas.

No es ménos peregrino y donoso que se atribuyan la mision de restaurar la pureza del régimen representativo, los que no tuvieron reparo en perseguir á los diputados que habiamos suscrito una exposicion al trono, ni en allanar violentamente la morada y desterrar la persona del eminente repúblico que ocupaba entonces y hoy ocupa el sitial de la presidencia, por defender las inmunidades parlamentarias. ¡Ah! por fortuna el país recuerda esta historia, y podrá contestar con las palabras del Cid en San Pedro de Cardeña:

«Y el que fizo este venablo,
fará, si le dejan, treinta.»

El grupo que representa aquí ese partido es exiguo, es un punto negro; pero puede mañana estenderse, encapotar el cielo y sumirnos en las tinieblas de la intolerancia y de la reaccion. Por esto aconsejaria yo á mis amigos que no se ocupen de peligros imaginarios, el peligro está ahí. (Señalando á la minoría moderada.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Es verdad.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Yo les diria á mis amigos, y contesto con esto á la interrupcion del Sr. Esteban Collantes, que no tengan miedo á la libertad, porque ella será nuestro escudo; no diria como alguno lo ha hecho en un instante de desaliento, que si no nos es dado salvar todo, salvemos lo que se pueda salvar; porque creo que así como se engañaria al jefe supremo del Estado haciéndole creer que se puede salvar la dinastía sin salvar la libertad, así se engañaria tambien al pueblo haciéndole creer que se puede salvar la libertad sin salvar la dinastía.

Creo que he demostrado lo que dije que me proponia al empezar, y termino rogando al Congreso se sirva no aceptar la enmienda del señor conde de Toreno.

El señor conde de TORENO: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Pasaron á la Comision de actas varios documentos relativos á las de Albuñol y Brihuega, presentados por los Sres. Rey y Romero Giron.

Quedó sobre la mesa una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion remitiendo antecedentes sobre el proyecto de ley por el que se llama al servicio de las armas 40.000 hombres.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar al Congreso si se nombrará una Comision especial que entienda en todos los casos de incompatibilidad que puedan ocurrir.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: Pido la palabra.

Hecha la pregunta en el sentido expresado por el señor Presidente, el acuerdo fué afirmativo.

Tambien se acordó que pasaran á otra Comision especial las Memorias remitidas por el Tribunal de Cuentas.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Dictámenes de actas; proyecto de contestacion y demás asuntos pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha dispuesto que la recepcion que se verificará mañana en Palacio con motivo del cumpleaños del Rey, se verifique á las tres de la tarde.

Ha sido admitida la dimision que ha presentado del cargo de superintendente de la Casa de la Moneda de Madrid, á don Ricardo Muñiz, nombrando en su defecto á D. Enrique Viglietti.

Se ha concedido la gran cruz de la órden civil de María Victoria á D. Vicente Santiago de Masarnau.

Se ha dispuesto que las termas de Caldas de Mombuy (Barcelona), estén abiertas durante el año.

Los que soliciten la titular de Chert (Castellon) dotada con 1.000 pesetas anuales dirigirán sus solicitudes en el término de treinta dias á contar desde hoy.

Uno de los viajeros que iba en el tren detenido por los carlistas en el kilómetro 505 del Norte, nos escribe desde Bayona, diciéndonos que el haberse salvado la correspondencia del extranjero y la mayor parte de la del trayecto hasta Irun, fué debido á la serenidad del Administrador del ambulante, el cual á pesar de haberles exigido los carlistas que sacara fuera del coche, toda la correspondencia oficial y particular solo lo hizo de tres ó cuatro paquetes con lo que logró entretenerlos hasta la llegada del jefe de aquellos, que dispuso le trasladase todos aquellos paquetes en una manta para poderles examinar con detencion, cosa que allí no podian practicar.

El jóven oficial de infantería D. Enrique Beltran, está trabajando activamente para facilitar el estudio del piano. Se propone suprimir las teclas negras, con lo que la digitacion será una para todos los tonos y los trasportes, tan insensibles como para el canto.

Dejamos á juicio del público la importancia de este invento, que indudablemente ha de hacer una revolucion en el mundo musical.

Dice un periódico que el Sr. D. Antonio García Gutierrez es el designado para ocupar la Direccion de instruccion pública.

Vienen los periódicos austriacos llenos de interesantes pormenores de los trabajos que se están verificando en casi todas las naciones para presentar en la exposicion universal de Viena un cuadro de los productos de la naturaleza del hombre, superior á los que hemos admirado en París y en Lóndres. En Jerusalen se ha constituido una comision especial de curiosidades eclesiásticas, que cuenta ya con el apoyo del patriarca católico y armenio y del guarda del Santo Sepulcro, y entre otras preciosidades se tiene noticia de que irán á la exposicion modelos de los monumentos del Harem-el-Sherif, visitados y descritos á principios de este siglo por un catalan ilustre, Aly Bey. Hay tambien comisiones nombradas en el Líbano, en Siria y en Smirna.

En el Japon el Gobierno mandó traducir en lengua japonesa el programa de la exposicion, se imprimió la traduccion, precedida de una proclama haciendo un llamamiento á todos los productores, y se repartió por miles de ejemplares. El Gobierno japonés trata de dar á conocer á los europeos una estadística de la produccion agraria é industrial de aquel imperio. Para alentar á los expositores, ha declarado que corrian de cuenta del Tesoro los gastos del trasporte y seguro de ida y vuelta de los productos. Y además, se propone formar préviamente una exposicion en la antigua ciudad santa del Mikado, de todos los objetos que hayan de mandarse á Viena. En Viena han producido ya 60.000 florines los billetes de entrada en el local donde se está preparando la exposicion.

Algunos estudiantes de la facultad de Derecho y Medicina reprodujeron ayer su manifestacion en contra del decreto que establece notas en los exámenes.

Los manifestantes partieron de la calle Ancha de San Bernardo y bajaron al salon del Prado, donde se les incorporaron los alumnos procedentes de Medicina, dirigiéndose despues al ministerio de Fomento, gritando ¡viva la libertad de enseñanza! ¡abajo las notas! No habiendo encontrado al Ministro se dirigieron al Congreso; pero al llegar á la calle del Baño los hicieron retroceder los guardias de órden público por disposicion del señor gobernador.

La manifestacion se disolvió acto continuo *pacíficamente*.

Desde el momento en que los estudiantes han dado por razon para pretender la abolicion de las notas que viendo que no las habia han estudiado poco, las notas están suficientemente justificadas.

La libertad de enseñanza no debe confundirse con la libertad de ignorancia.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Acabamos de ver los carteles de los ejércicios ecuestres y gimnásticos del circo de Price, y que en su aviso final se anuncia que muy próximamente trabajarán los indios Samjó y Rajouar.

Varios amigos nuestros nos aseguran que sus trabajos son, más que sorprendentes y extraordinarios, fenomenales.

Colocado un cordel á grande altura y calzados con unos cuernos de búfalo, cuya punta les sirve de base y á modo de zancos, recorren con agilidad asombrosa la delgada superficie casi resbalando, como séres fantásticos, y ejecutando mil equilibrios orientales y enteramente nuevos para nosotros.

Deseamos verlos y apreciar en su justo valor la fama y acogida entusiasta de estos acróbatas, que han podido fanatizar á los concurrentes al palacio de cristal de Lóndres y á los habitantes de la capital de nuestra vecina república.

Agua Circasiana.—De la *Revolugao de Setembro*, periódico que se publica en Lisboa, copiamos lo siguiente respecto del agua Circasiana: «No hay descubierta más notable para la conservacion y belleza de los cabellos como la del agua Circasiana, no solo restituye á los cabellos blancos su color primitivo, sino que es la única parhacer desaparecer la caspa y evitar la caida del cabello.»

Galería de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo, 23.

Reproduccion en cera, del grandioso cuadro de Rubens

EL RAPTO DE PROSERPINA.

Ultima novedad, presentada por primera vez en España.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anochecer á las once.

SANTO DE MAÑANA.

San Fernando, rey de España.

Madrid—1873.—Imp. de C. Moliner y C.ª Jesus S.

PRECIOS DE INSERCION.—Lineas de anuncios: por un dia á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40 línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana—Sta. Petronila vg. y s. Torcuato, y el sábado s. Segundo mr. y Ntra. Sra. de la Luz.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de S. Agustin y en la de las religiosas Agustinas, y el sábado en la de Ntra. Sra. del Rosario.—Mañana habrá misas hasta la una en S. Agustin y hasta las doce en Agustinas, y el sábado hasta la una en el Rosario.

Cultos.—Continúan en varias iglesias los ejercicios de las Flores de mayo ó Mes de Maria: en San Agustin predicará esta tarde don Norberto Gimenez Pagan.

Mañana, último de ejercicios del Mes de Maria, habrá á las 6 y media comunion de regla en la iglesia de S. Agustin: la funcion se celebrará á las 10 y predicará D. Pedro Pou Carpena: por la tarde terminarán los ejercicios, predicando D. José Cánovas, finalizando con una solemne salve y bendicion con el Smo. Sacramento y la bendicion papal recientemente concedida.

—Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario al toque de oraciones los ejercicios de las Flores ó Mes de Maria.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 29.

Trigo del pais. de 13'12 á 14'75 pts.
Cebada. . . de 4'25 á 4'37
Maiz. . . . de 0'00 á 0'00

CASA-RASTRO.

Reses muertas del dia 28.

13 machos.—5 cabras.—24 corderos.—5 terneras.—Total, 47 con 508 libras.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.

Teatro.

Gran funcion para hoy jueves 30 de mayo, á las 8 y media de la noche.—2.ª de abono.

PROGRAMA.

Después de una brillante sinfonía se pondrá en escena á instancia de infinidad de personas la bonita zarzuela buja, titulada:

Los estanqueros áereos.

Seguirá la graciosa comedia en un acto, titulada:

Una casa de fieras,

por la Sra. Diez, Srta Pareja, y los Sres. Balboa, Marin, Corral y Buendia.

Dando fin con la divertidísima zarzuela en un acto y en verso, titulada:

Pascual Bailon,

por la Srta. Pareja, Sra. Diez y los Sres. Gonzalez y Navarro.

NOTA. Precios los de costumbre.

ANUNCIOS.

Se vende un clarens de moda, en muy buen uso. Dará razon el maestro pintor D. Antonio Melendez, el Madrileño, calle de Vinaical, Múrcia. 4

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encias.

Depósito Gral. en España. Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las *Pastillas* de Dethan curan los *padecimientos* de la *garganta*, las *extinciones* de la *voz*, las *inflamaciones* de la boca y las que provienen del *tabaco* y del *mercurio*; son utilísimas á los *predicadores, oradores* y *cantantes*. En *Paris*, *DETHAN*, faubourg Saint-Denis, 90.—En *Madrid, Agencia franco-española*, Sordo, 31. En Murcia, Martinez y D. Lucas Serrano. 52—22

ENFERMEDADES DEL PECHO
CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los *Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro* del *Doctor Churchill*. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exíjase el frasco *cuadrado*, la firma del *Doctor Churchill* y la etiqueta marca de fábrica de la *Farmacia Swann, 42, rue Castiglione, Paris*. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. En Múrcia, D. Lucas Serrano. 36—30

POLVOS Y PASTILLAS
AMERICANOS
DEL Dr. PATERSON,

tónicos digestivos estomacales antinerviosos. REPUTACION universal por la pronta curacion de los MALES DE ESTOMAGO, FALTA DE APETITO, ACIDEZ, DIGESTIONES PENOSAS, DISPEPSIA, GASTRITIS, ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS ETC. (*Ver extractos de diarios de medicina franceses y extranjeros*) Instruccion en todos idiomas. Paterson, sobre cada pastilla y paquete de polvos, y sobre cada caja, Fayard de Lyon, *único propietario* de la verdadera fórmula.—Por mayor: Lion (Francia), rue de l'Hôtel de ville, y Madrid, *Agencia franco-española*, Sordo, 31.—Por menor: polvos, 22 rs., pastillas 12 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

No mas tinturas progresivas!!!

Un solo frasco. **ORIZALINE** Un solo frasco.

MISTURA VEGETAL

del Dr. James SMITHSON.

Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y después. Su aplicacion es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.

Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Dictámen favorable del consejo de sanidad de Francia.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados hace 50 años por los mejores médicos.

El Vejigatorio de Albespeyres es uno de los mas preciosos agentes de la terapéutica.—Su accion es enérgica y producida siempre 12 horas á lo mas después de su aplicacion.

Envuelto en un estuche metálico su trasporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—***Exigir la firma de Albespeyres** sobre cada vejigatorio.*

El Papel de Albespeyres es la preparacion mas cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—Por su accion siempre igual produce una supuracion abundante y regular.—***Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.***

Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las ***Cápsulas Raquin.—Madrid,*** por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs. En Múrcia, D. Lucas Serrano. 16—4

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vias urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe de Blayn, hecho con los retoños del pino abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. BLAYN, farmacéutico, 7, rue du Marché, Saint Honoré, Paris. En Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 11 y 18 reales.—En Múrcia, D. L. Serrano. 12—3

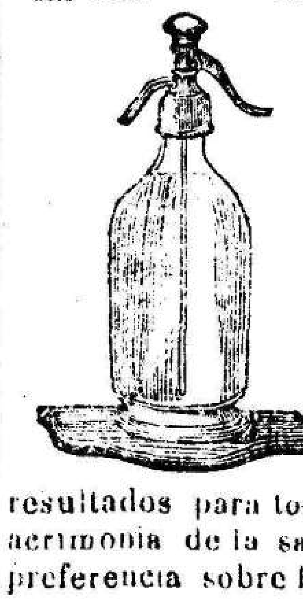

LA HIGIENICA
FABRICA
DE BEBIDAS GASEOSAS.
Lenceria, 16,
MURCIA.

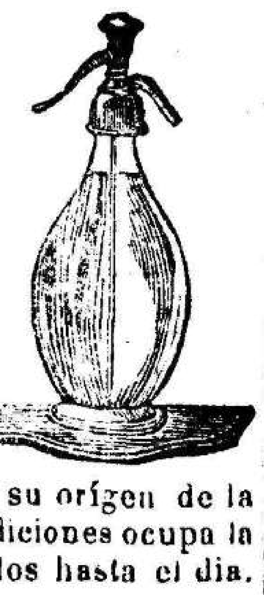

ZARZAPARRILLA GASEOSA

Precioso depurativo de la sangre y de excelentes resultados para todas las enfermedades que traen su orígen de la acrimonia de la sangre, por cuyas saludables condiciones ocupa la preferencia sobre los preparados de Zarza conocidos hasta el dia.

GASEOSA PURGANTE.

Este purgante obra sin causar dolor, irritacion, ni incomodidad; es refrescante y diurético, entona el estómago, facilita la digestion y abre el apetito. Cada botella contiene una dósis para persona adulta, y media basta para los niños.

Ademas se elaboran gaseosas de limon, naranja, agraz, azahar, grosella, fresa, y el tan acreditado Groch inglés espumoso.

Precio de cada botella 1 rl. Por mayor grandes descuentos.

EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Múrcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—28

Enfermedades del pecho.

Los catarros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vias urinarias, se curan con éxito, *hace* 20 *años*, por los mejores médicos de Paris, con el jarabe y la pasta de Blayn, de *retoños de pino y bálsamo de tolú*. Blayn, rue du Marché Saint Honoré, Paris. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31: por menor, á 11 y 18 rs., en Múrcia, D. L. Serrano. 12—3

BAYBERINE.

Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caida, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. *Precaverse de las falsificaciones.* La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores L. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal dra.

Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT
DE LA FARMACIA COLBERT, EN PARIS.

DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades y empleado por los mas célebres médicos para el tratamiento de todas *las afecciones de la piel*, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31: por menor, á 24 rs., en Múrcia, D. Lucas Serrano. 21—15

La Constitucion española

para que *realmente* la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hassa por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros,

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA
Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envian números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su

Administracion, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías.—Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
NACIONALES Y EXTRANJERAS.
OFICINA DE FARMACIA
DE D. JOSÉ PINO Y VIVO,
ESTABLECIDA
en la calle de la Trapería, núm. 1.

En este Laboratorio químico existe un depósito de ***todos los productos químicos*** y ***preparaciones farmacéuticas***, autorizadas y privilegiadas en España, Francia, Inglaterra, Alemania, etc., etc.

Sucursal de Vichy en Múrcia de las ***aguas, pastillas*** y demás productos del ***establecimiento termal*** de ***Vichy*** (Francia.) 52—35

COMODIDAD AGENA Y PROPIA.

La **HIDROCERASINA** **agua de tocador higiénica**, nuevo descubrimiento de un médico químico quita *instantáneamente* el *olor de la transpiracion* sin el menor peligro para la salud, hace menos fatigosas las largas marchas, *refresco, tonifica, fortalece* los órganos, calma las *picazones*, impide los *granos* y las *enfermedades de la piel*.

Paris, Philippe y Comp.ª, 24, rue d'Enghien.—**Madrid,** por mayor agencia franco española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Múrcia, don Pedro Leante. 48—4

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS,
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE

LA SALUD,
REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa *Barry Du Barry* no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Múrcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

Tintas para escribir.

La hay comun buena embotellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas
de todas las reglas,

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» *Calle de Zoco, núm.* 5.